ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S. A, CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Arenillas, Provincia de El Oro, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas se reúnen los accionistas de la compañía TRANSVICTORIA S. A. en el local del Sindicato de Obreros 21 de Mayo ubicado en las calles José Joaquín de Olmedo y Capitán, de la ciudad de Arenillas, Provincia de El Oro, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSVICTORIA S. A. a saber: 1.- ARMIJOS MACAS LUIS ALBERTO propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2.- CASTILLO CASTLLO MARVIN LEONARDO, propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3.- CHAVEZ BENITEZ PATRICIO EDUARDO, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4.- ERAS CANDO ERMAN SEGUNDO, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5.- GUAICHA INGA SUSY ALEXANDRA, propietaria de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 6.- GUAMAN GUAMAN YORDAN STEEVE, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 7.-HIDALGO SANCHEZ DUMAN RODRIGO, propietario de cuarenta (40) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 8.- IÑIGUEZ GRANDA BOLIVAR DAGOBERTO, propietario de cincuenta (50) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 9.- MAZA CORDOVA JOSE PATRICIO, propietario de un (1) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 10.- PUCHA ANGEL BITERBO, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.11.-PULLA ROCAO MANUEL ALCIBAR, propietario de diez (5) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 12.- QUEZADA NARANJO CARLOS ALBERTO, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 13.- SAMANIEGO CORNEJO SEGUNDO VICTOR, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 14.- SILVA SILVA PAUL ALBERTO, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 15.-TAMAY QUISHPE LUIS GERMAN, propietario de diez (10) acciones, igual, ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la Junta el señor Juan Carlos Quezada Romero en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Gerente General Luís Alberto Armijos Macas. Constatado el quorum, se verifica que están presentes trescientos seis (306) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a USD $ 306.00

dólares de los Estados Unidos de América, lo que corresponde al 38.25 % del capital suscrito y pagado de la compañía, tratándose de una segunda convocatoria, se da por instalada la Junta General Extraordinaria. Interviene el señor Juan Carlos Quezada, en su calidad de Presidente de la compañía y solicita que se de lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día 20 de junio del 2020 en el diario El Nacional, la que textualmente dice: **SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSVICTORIA S. A.** De conformidad a los artículos 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta y los artículos Décimo Cuarto y Décimo Sexto del Estatuto Social, Convocase a los accionistas de la compañía TRANSVICTORIA S. A. A la Junta General Extraordinaria a efectuarse el lunes 29 de junio de 2020, a las 15h00 en el local del Sindicato de Obreros 21 de Mayo ubicado en las calles José Joaquín de Olmedo y Capitán, de la ciudad de Arenillas, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe de labores del Gerente General periodo 2019. 2.- Informe del Comisario periodo 2019. 3.-Lectura, Análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. 4.- Análisis y resolución sobre el destino de utilidades y pérdidas acumuladas de años anteriores. 5.- Aprobación de destino de utilidades del periodo 2019. 6.- Balance y diagnóstico sobre las labores realizadas en los meses de diciembre 2019 hasta febrero 2020 de los Administradores y Comisario. 7.- Analizar y resolver sobre el proyecto de pintura y adecentamiento de la flota vehicular de la compañía. 8.- Conocer y Resolver sobre el nuevo cuadro de rutas, frecuencias y uniformes para ser aplicados urgentemente. 9.- Analizar y resolver peticiones de accionistas recibidas mediante oficios.10.- Clausura. Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la ley de compañías, Convocase de manera individual y personal al Comisario de la compañía Sr. Patricio Eduardo Chávez Benítez, domiciliado en las calles Carmen Torres de Alejandro y Narcisa de Jesús de la ciudadela Lautaro Sánchez. Los documentos e información a conocer, discutir y convalidar se encuentran disponibles en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Eloy Alfaro S/N. Arenillas, 20 de junio del año 2020, Sr. JUAN CARLOS QUEZADA ROMERO, PRESIDENTE TRANSVICTORIA S. A. El Sr. Juan Carlos Quezada Romero, en su calidad de Presidente dispone que se trate el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente: **1.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL PERIODO 2019.-** Toma la palabra el señor Luis Armijos Macas en su calidad de Gerente General y da lectura al informe, una vez culminado el señor Presidente y a los presentes si existen inquietudes respecto del informe, al no haber ninguna, propone como moción, Aprobar el Informe de Labores del Gerente General periodo 2019. Seguidamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, al no existir, dispone que se someta a votación a los accionistas presentes en orden alfabético sobre la moción propuesta, cuyo resultado fue: A favor 306 votos; En contra 0 Votos, Blancos 0 votos y

Abstenciones 0 votos, por lo que la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve: **Aprobar el Informe de Labores del Gerente General periodo 2019**. Se continua con el orden del día. **2. INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2019.-** Toma la palabra el señor Patrio Chávez Benítez en calidad de Comisario y da lectura a su informe periodo dos mil diecinueve, una vez culminado el señor Presidente pregunta si hay preguntas y al no existir, propone como moción, Aprobar el Informe del Comisario periodo 2019. Seguidamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, al no existir, dispone que se someta a votación a los accionistas presentes en orden alfabético sobre la moción propuesta, cuyo resultado fue: A favor 306 votos; En contra 0 Votos, Blancos 0 votos y Abstenciones 0 votos, por lo que la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve: **Aprobar el Informe del Comisario periodo 2019**. Continúa la Junta General para tratar el siguiente punto del orden del día. **3. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**. Toma la palabra la señora contadora Ingeniera Gladys Zamora y da inicio al informe del balance periodo dos mil diecinueve, detallando cada una de las cuentas y siguiendo cada accionista el informe mediante una copia que se les entrego con anterioridad, pide la palabra el señor comisario Patricio Chávez y manifiesta que en el balance constan unos valores de la compra de los muebles y en la documentación que él tiene otros valores, le explica el señor Marvin Castillo que se aumentó más muebles a la compra e incluso con vidrio, continuando la contadora con el informe de los balances, pide don Marvin Castillo que se explique el ingreso de los diez mil dólares, responde el señor presidente que don Patricio Maza entrego los recibos en donde en la cuenta corriente de la compañía deposita quinientos dólares y nueve mil quinientos deposita en la cuenta de ahorros de la compañía, pero también explica que ellos recibieron en la cuenta de ahorros un valor de ocho mil seiscientos treinta y un dólares, también en el informe constan gastos no deducibles explica el señor Presidente que son de cheques y gastos, preguntan los accionistas si las deudas por cobrar aún están pendientes responde la contadora que si pero hasta el 31 de diciembre, pide la palabra el señor Gerente General y manifiesta que la señora ex contadora contratada por el señor ex Gerente General ganaba quinientos dólares porque faltaban informes de subir y no había informes de nada, en donde le pagaron a la contadora quinientos dólares por la contabilidad y balance dos mil diecinueve, ya que el informe le correspondía a la anterior contadora, pregunta el señor Patricio Chávez que pasaría si dejan pasar estos actos del anterior gerente, interviene don Bolívar Iñiguez y manifiesta que si se aprueba los balances no podrán actuar contra los ex directivos ya que si nos han entregado balances ellos son responsables, responde el señor presidente que el señor Patricio Chávez propone una comisión de fiscalización pero que los balances deben ser aprobados, ya que el plazo se termina y caso contrario habrán sanciones a la compañía, interviene la contadora y manifiesta que pueden aprobar los balances pero con una observación que los gastos no deducibles no están claros por la anterior

administración, pide el señor presidente el asesoramiento a la doctora Diana Calva, actual contadora y manifiesta que una vez detallados los ingresos y gastos los accionistas tienen todo el derecho de pedir información a la anterior directiva pero que deben ser aprobados los balances por que el plazo se termina ya que en el servicio de Rentas Internas la compañía está atrasada con sus obligaciones de impuesto a la renta no pudiéndolo subir al sistema por que el balance debe ser aprobado por la Junta General, recomendando la doctora que se aprueben los balances y los gastos no deducibles son los que no han pedido facturas. pregunta el señor presidente si están de acuerdo o tienen otra observación al balance presentado por la señora Contadora, al no existir más observaciones, propone como moción: Aprobar el informe de estados financieros del año fiscal 2019 con la observación que los ex administradores deben aclarar en que se gastó casi los tres mil dólares que no tienen justificativo. Seguidamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, al no existir, dispone que se someta a votación a los accionistas presentes en orden alfabético sobre la moción propuesta, cuyo resultado fue: A favor 306 votos; En contra 0 Votos, Blancos 0 votos y Abstenciones 0 votos, por lo que la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve: **Aprobar el informe de estados financieros del año fiscal 2019 con la observación que los ex administradores deben aclarar en que se gastó casi los tres mil dólares que no tienen justificativo**. Continua el señor presidente y da paso al siguiente punto del orden del día **4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES Y PÉRDIDAS ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES.-** Manifiesta el señor Presidente que mediante el informe hay actividades que vienen arrastrando como es el tema de utilidades la cual constan valores pero el dinero no existe y pide una mejor información a la contadora Ingeniera Gladys Zamora, explicando que en el informe hay más perdidas que utilidades y lo que se puede hacer el aprobar la compensación de las perdidas con las utilidades que se baje el valor de la perdida y quede en un solo patrimonio lo cual quedaría para el año dos mil veinte en vista que hay más perdidas que utilidades, manifiesta el señor presidente que desde el año 2014 han venido las utilidades pero no es dinero que está guardado por tal motivo se va a compensar con las pérdidas para que en el año 2020 no aparezca lo mismo estando de acuerdo los presentes, seguidamente propone como moción: Compensar las utilidades con las pérdidas de años anteriores. Seguidamente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, al no existir, dispone que se someta a votacion a los accionistas presentes en orden alfabético sobre la moción propuesta, cuyo resultado fue: A favor 306 votos; En contra 0 Votos, Blancos 0 votos y Abstenciones 0 votos, por lo que la Junta General Extraordinaria por unanimidad resuelve: **Compensar las utilidades con las pérdidas de años anteriores**. El señor presidente da paso al siguiente punto del orden del día, **5. APROBACIÓN DE DESTINO DE UTILIDADES DEL PERIODO 2019.** Quedando que como hay perdidas se comprensa, pregunta a los presentes si hay alguna duda, responde la doctora Calva que se

va a compensar para quedarse con una sola cuenta y en el año 2019 también queda saneado el balance y que todos los valores sean reales, pregunta el presiente si están de acuerdo y respondiendo los accionistas que sí, por lo que por unanimidad se aprueba. Seguidamente pasa el señor presidente al punto **6. BALANCE Y DIAGNÓSTICO SOBRE LAS LABORES REALIZADAS EN LOS MESES DE DICIEMBRE 2019 HASTA FEBRERO 2020 DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO.** Explica el señor presidente que este orden del día fue elaborado antes de la pandemia, ya que se va analizar cómo se está administrando la empresa, ya que varios accionistas han reclamado por que se está adecuando la oficina, aclarando que anteriormente se aprobó un plan de trabajo y la creación de otra empresa y por eso se adecuar la oficina para la nueva oficina de encomiendas, actualmente la oficina cuenta con mejor espacio, así mismo recalca que para hacer el cambio de administradores se luchó bastante, así mismo por motivo de la pandemia muchos compañeros se acercaron a pedir apoyo pero el señor Gerente General y Comisario se encontraba el Loja siendo una situación difícil ya que por eso ponen a disposición los cargos, aclarando que no están renunciando, recalca que en el caso del señor Patricio Chávez se rumoró que se le ha quitado el protagonismo, pero en Junta Directiva se aprobó que quien controle la flota y rutas sea don Marvin Castillo en calidad de Comisario Suplente y el señor Patricio Chávez en calidad de Comisario sea el fiscalizador. Toma la palabra el señor Chávez y manifiesta que él ha venido fiscalizando ya que tienen copias de facturas pero si hay gastos sin soporte ya que han existido doble gastos en el baño por que ha quedado mal arreglado, pide don Iñiguez que eso quede para más atrás y que no se vaya aumentar empleados, responde el presidente que se va a reducir gastos, toma la palabra el señor Marvin Castillo y manifiesta que el señor Chávez no se ha hecho presente pero que si vio algo mal era que diga que no se gaste más dinero por que actualmente ya está todo hecho, recalca don Chávez que a él no lo han tomado en cuenta, toma la palabra don Hidalgo y manifiesta que en vista a la situación que se está pasando el comisario debe fiscalizar, interviene don Armijos y expresa que don Chávez convocó a la reunión para el préstamo a don Guaman y porque dice que no sabe, responde don Chávez que se quedó en prestarle pero dinero de la compañía no del proyecto, pide la palabra don Pucha y manifiesta que no es problema que se autorice el retiro del dinero de la cuenta y se devuelva el dinero del proyecto, interviene la señora Susy dice que está de acuerdo con don Chávez que el dinero de la empresa es muy sagrado, manifiesta don Juan Quezada que lo que se va hacer es un documento para que autoricen al señor Gerente General para que saque el dinero de los mil dólares. Pide nuevamente la palabra el señor Chávez y manifiesta que él se ha sentido aislado y agradece por la confianza brindada pero presenta su renuncia por escrito al señor Presidente, don Bolívar dice que está bien la renuncia pero que debe quedar todo saneado, don Quezada responde que el artículo 277 de la Ley de Compañías establece en caso de falta definitiva del Comisario, fallecimiento, excusa, renuncia, impedimento o cualquier otra causa, el administrador convocará a una Junta en el plazo de 15 días contados desde el hecho de la falta, es decir

que en quince días se llamará a junta para la elección del nuevo comisario y da lectura a la renuncia irrevocable, seguidamente manifiesta que en los quince días el Comisario Suplente tome el puesto del Comisario Principal y se nombre la comisión de fiscalización, nombra la junta al accionista Duman Hidalgo pregunta el presidente si están de acuerdo responden que sí, luego don Marvin mociona a la señora Susy, estando de acuerdo la sala, quedando así establecida la comisión de Fiscalización por los siguientes accionistas: Duman Hidalgo Sánchez, Susy Guaicha Inga y Marvin Castillo Castillo en calidad de Comisario hasta que la Junta elija el nuevo Comisario principal, luego el presidente pide la comisión de compras, proponiendo que ya hubo una comisión que si puede quedar la misma, quedando así los accionistas Angel Pucha, Susy Guaicha Inga, Luis Armijos Macas, aprobado por la sala. Seguidamente el señor presidente da paso al siguiente punto **7. ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE EL PROYECTO DE PINTURA Y ADECENTAMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA COMPAÑÍA.-** En donde recalca el señor presidente que este punto ya fue resuelto en la anterior junta virtual, que hay un dinero restante por devolver del proyecto y que hay que hacer una reducción del aporte mensual y gastos innecesarios, proponiendo que el restante de dinero que tienen los accionistas se pague la mensualidad de julio, también se habló con el dueño del arriendo en Huaquillas y se logró pagarle cien dólares mensuales desde el mes de abril del 2020, enseguida da un detalle la Doctora Diana Calva, manifestando que en el mes de febrero pagaron los accionistas pero no se les ha emitido la factura y también hay problemas con las facturas con el Impuesto al valor Agregado, para lo cual con la ayuda del Abogado asesor se ha redactado un oficio cumpliendo con varias normativas para ser entregado en la Dirección Nacional del Servicio de Rentas Internas, con la finalidad que más adelante no vaya a cobrar esos valores el SRI, y obtener una respuesta si se continua elaborando las facturas con tarifa 0 o se lo hace con tarifa 12 por ciento. Pide el señor Iñiguez que ese documento se les dé una copia a cada accionista, explica el señor presidente que hay dos sueldos, el del señor Gerente General y de la señora Secretaria, toma la palabra el señor presidente y manifiesta que él no ha cobrado abril y mayo de 2020 pero si creen que no ha trabajo también pone a disposición el puesto, pide la señora Susy Guaicha que sea consiente que ya ha de pasar, pregunta el señor presidente que cuanto pueden pagar diario, siendo así las propuestas de la sala de dos dólares diarios y de dos dólares con cincuenta centavos diarios, quedando aprobado por unanimidad el valor de dos dólares diario obligatorio por accionista, labore o no la unidad, así mismo el señor Gerente General cobrará una mensualidad de doscientos cincuenta dólares y la señora Secretaria un valor de trescientos veintiséis dólares mientras dure la emergencia, aclarando que si en diciembre hay que hacer algún reajuste previo a lo que manifieste la contadora tocará hacerlo porque la compañía no puede declarar a perdida, estando los presentes de acuerdo. El presidente da paso al punto **8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NUEVO CUADRO DE RUTAS, FRECUENCIAS Y UNIFORMES PARA SER APLICADOS URGENTEMENTE.-** Pregunta el presidente si hay algún

compañero que no vaya a trabajar lo diga, el señor Gerente General interviene y manifiesta que el cuadro esta hecho pero pide sanciones, el presidente propone que si alguien quiere trabajar deberá esperar que los compañeros terminen la jornada y la sanción será que si algún compañero abandona algún turno pierde toda la jornada de trabajo ya que no se puede generar multas en efectivo y quien no se haga anotar con tiempo tendrá que esperar termine el cuadro de trabajo, seguidamente el señor presidente toma el punto de Las Lajas ya que no es correcto el cambio de semáforo a rojo nuevamente existiendo tres personas que están denigrando a la empresa ya que los Protocolos no piden lo que ellos manifiestan en los videos, siendo bien claros los protocolos, así mismo hoy se entrega oficio al señor Gobernador realizando varias peticiones en bien de la compañía, también manifiesta el señor Gerente que hay compañeros que deben de marzo que se pongan al día y que el señor Noboa manifestó que él ha firmado un convenio de pago con el anterior comisario pero actualmente se le envió un oficio que no recibió, el señor presidente propone que la comisión oficie al señor Noboa dándole un plazo mínimo de pago. El señor Presidente dispone que se continúa con el orden del día **9.- CLAUSURA.** - No existiendo más puntos en el orden del día, el señor Presidente, declara un receso para que el señor Secretario redacte el acta de la presente Junta General Extraordinaria. Siendo las dieciocho horas con dos minutos y con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la misma que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad por los señores accionistas presentes. El señor Presidente dispone que la grabación magnetofónica de la presente Junta sea incorporada a los demás documentos para que sean parte de la documentación de la Junta General Extraordinaria realizada el día de hoy y la da por concluida a dieciocho horas con treinta minutos, firmando para constancia el señor Presidente y Secretario.

Sr. Juan Carlos Quezada Romero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Luis Alberto Armijos Macas
SECRETARIA AD- HOC DE LA JUNTA